**Invitación: STC-GMM-00/2013**

**MAPFRE TEPEYAC, S.A DE C.V**

**Presente**

En virtud del acuerdo emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2013, por este conducto se le hace una atenta y cordial invitación a participar en el procedimiento de adquisición previsto en los artículos 16, párrafo 1, fracción II, 25, 26 y 27 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que requerimos su:

**Propuesta económica** que contenga lo que se indica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CANTIDAD** | **DESCRIPCIÓN** | **CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES** | **FECHA REQUERIDA/ PERIODO DEL SERVICIO** |
| 170\* |  Pólizas | **Seguro Anual de Gastos Médicos Mayores.**Por el periodo de marzo de 2013 a marzo de 2014. |  Marzo 2013/Un año |

\*Corresponden a 170 plazas aprobadas por el Consejo General para el presente ejercicio, sin embargo, a la fecha únicamente se encuentran ocupadas 162 plazas, por lo cual **la cantidad de los servicios contratados se podrá incrementar mediante adenda al contrato inicial hasta en 8 pólizas más.** En tal caso, tanto las especificaciones como los precios de los servicios que se cubra por ellas, **deberán ser iguales a los ofertados** para las 162 pólizas en las dos modalidades que se contratan.

El sobre que contenga su propuesta deberá estar debidamente cerrado, identificado con la **clave alfanumérica de la invitación** que se encuentra en la esquina superior derecha de la presente, y rubricados en la solapa por el representante, dirigidos al **Lic. Rubén Hernández Cabrera, Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**, debiendo presentarse a más tardar el día **jueves 14 de marzo de 2013 a las 12:00 hrs.**

Cualquier aclaración deberá ser formulada por escrito por conducto del representante legal a través del correo o correos electrónicos oficiales de su empresa.

Sus propuestas serán recibidas en la oficina de **OFICIALÍA DE PARTES** del instituto, ubicada en la planta baja de la finca marcada con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia C.P. 44648, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Su propuesta invariablemente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Elaborarse en papel membretado de la empresa;**
2. **Con *firma autógrafa* del representante legal o la persona autorizada para presentar propuesta económica, en la última hoja y al calce de cada una de las mismas; identificando por fuera del sobre al remitente;**
3. **Mencionar condiciones de pago, vigencia de cotización y garantía del servicio;**
4. **Manifestar bajo protesta de conducirse con verdad de que realizará el servicio solicitado en con las especificaciones técnicas en la fecha requerida;**
5. **Las propuestas económicas deberán estarse a lo siguiente:**
6. *Señalar tanto el precio unitario de cada uno de los bienes ofertados, como el subtotal y total cotizado, en moneda nacional, con número y letra;*
7. *Al final de la cotización, en la parte relativa al monto total, se deberá presentar desglosado el monto del Impuesto al Valor Agregado;*
8. *Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.*

|  |
| --- |
| **Para que su propuesta sea considerada deberá especificar cada uno de los siguientes puntos** |
| Fecha de entrega: |  |
| Condiciones de pago: |  |
| Vigencia de la cotización: |  |

**Manifestamos bajo protesta de conducirnos con verdad que la entregará de los bienes se realizará conforme a las especificaciones y términos establecidos en la invitación.**

**Lugar y fecha**

**Nombre y firma del representante ”**

El proveedor, deberá concurrir en un plazo no mayor a **diez días naturales**, a partir de que resulte adjudicado, a **suscribir** el contrato, en caso de no acudir el Instituto, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en la cual se establece que las aseguradoras no tienen obligación de constituir depósitos o fianzas, en las invitaciones no se fijará garantía alguna a cargo de la empresa o empresas de seguros que en su caso resulten adjudicadas.

**Prevenciones Generales:**

**Se hace de su conocimiento que para realizar adquisiciones de bienes y servicios requeridos, el Instituto se sujetará a la suficiencia presupuestal contenida en las partidas correspondientes.**

En caso de resultar adjudicado no deberá subcontratar, ni ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato u orden de compra, en términos del reglamento de la materia.

**LAS PROPUESTAS NO ELABORADAS Y ENTREGADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, INFORMACIÓN Y PLAZOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN *NO SERÁN TOMADAS* EN CUENTA POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL IEPC JALISCO.**

De conformidad con el artículo 25, párrafo 2, fracción II del Reglamento de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el supuesto de que resulte adjudicado un “*proveedor externo”*, deberá iniciar el procedimiento de registro en el Padrón de Proveedores del Instituto, previo a la celebración del contrato respectivo.

Mucho agradecemos, que en caso de no cotizar, lo manifieste por escrito siendo muy claros en sus motivos, así mismo se le solicita atentamente favor de confirmar la recepción de la presente invitación en la cuenta de correo compras.cae@iepcjalisco.org.mx

Sin otro particular y en espera de su **URGENTE PROPUESTA ECONÓMICA**, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 12 de marzo de 2013**

**Lic. Griselda Beatriz Rangel Juárez**

**Secretario Técnico de Comisiones**